

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-11-2024-HAPCSR II-2-2

ADQUISICIÓN DE POLLO ENTERO SIN MENUDENCIA REFRIGERADO Y PECHUGA DE POLLO ESPECIAL REFRIGERADA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II.2.

En la ciudad de Piura, siendo las 03:13 pm del día 17 de setiembre del 2024, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Logística del Hospital de la Amistad, Perú Corea Santa Rosa II-2, los miembros de Comité de Selección designados con Resolución Administrativa N° 068 -2024-HAPCII-2-SRP.430020176-OA, de fecha 03 de junio del 2024, conformado por los Sigüientes Servidores: **ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRÚ**, como presidente del Comité de Selección, **TAP MARIO MICHILOT COSSIO** como primer miembro del Comité de Selección y **LIC. NUT. MARIA ELENA LOPEZ CASTILLO** como segundo miembro del comité de selección, con la finalidad de retomar la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de la **AS-SM-11-2024-HAPCSR II-2-2 "ADQUISICIÓN DE POLLO ENTERO SIN MENUDENCIA REFRIGERADO Y PECHUGA DE POLLO ESPECIAL REFRIGERADA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II.2"**

Que, después de haber procedido como lo indica el artículo 68.3 del RLCE, y habiendo obtenido mediante MEMORANDUN N° 229-2024/HAPCSR II-2.430020171 de fecha 17 de setiembre del 2024, la respectiva Autorización y Aprobación de titular de la entidad respecto a la ampliación de Previsión presupuestal del proceso de selección AS-SM-11-2024-HAPCSR II-2-2, debido a que el valor de la oferta supera el valor convocado, según cronograma establecido en el SEACE:

EVALUACIÓN DE PROPUESTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-HAPCSR II-2 -2.

"ADQUISICIÓN DE POLLO ENTERO SIN MENUDENCIA REFRIGERADO Y PECHUGA DE POLLO ESPECIAL REFRIGERADA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II.2."

Nº	POSTOR	FACTOR PRECIO 100 PUNTOS		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION - RESULTADOS
		Monto	FACTOR PRECIO		
1	INVERSIONES MIVENA S.R.L. CON RUC N° 20526373171	S/ 586,800.00	100.0	100.00	1º
2	TRADING CEAR E.I.R.L CON RUC N° 20600100557	S/ 701,580.000	83.6	83.64	2º

Que, después de la evaluación económica, el comité de selección a cargo del procedimiento se rigió de acuerdo a lo estipulado en el artículo 68.3 del RLCE, y mediante correo electrónico se solicitó al proveedor LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA.

Que siendo prioridad y de suma urgencia los productos convocados en el presente proceso, solicitados por el servicio de nutrición , para la atención alimenticia de los pacientes hospitalizados en los diferentes servicios de nuestro hospital y habiendo quedado en 3 oportunidades desierto los procesos cuyo objeto es el mismo suministro, por motivo que las ofertas económicas superaban el valor estimado, por tal motivo la unidad de logística emite el INFORME N° 1832-2024/HAPCSR II-2.4300201763, solicitando la AMPLIACION DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL del proceso AS-SM-11-2024-HAPCSR II-2-2, por el monto de s/ 88,800.00 soles, con el objetivo de no dejar desabastecido el servicio para su respectiva atención.

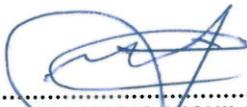
Con fecha 13 de setiembre la oficina de Planeamiento Estratégico remite el INFORME N° 502-2024/HAPCSR II-2-4300201763, OTORGANDO LA AMPLIACIÓN A LA PREVISIÓN SOLICITADA, la cual es sustentada mediante COSNTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 014-2025 POR EL MONTO DE S/ 88,800.00 SOLES. Este documento fue puesto de conocimiento a la jefa de la oficina de la Administración, con la finalidad de solicitar la APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD.

Con MEMORANDUM N° 229-2024/HAPCSR II-2 -430020171 de fecha 17 de setiembre, el titular de la entidad emite la AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA PREVISIÓN PRESUPUETAL DE LA AS-SM-11-2024-HAPCSR II-2-2.

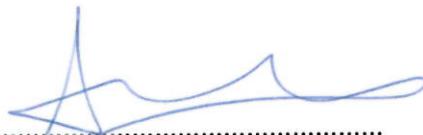
I. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El comité de selección acuerda, otorgar la buena pro a INVERSIONES MIVENA con RUC N° 20526373171, con una oferta de s/ 586,800.00 soles, el tal sentido, de conformidad con el artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

Siendo las 4:20 pm del mismo día, se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada sin observaciones, siendo suscrita por los miembros del Comité de Selección



.....
**Ing. TAP MARIO MICHILOT
COSSIO**
PRIMER MIEMBRO TITULAR



.....
ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRÚ
PRESIDENTE TITULAR



.....
**LIC. NUT. MARIA ELENA LOPEZ
CASTILLO**
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-11-2024-HAPCSR II-2-2

ADQUISICIÓN DE POLLO ENTERO SIN MENUDENCIA REFRIGERADO Y PECHUGA DE POLLO ESPECIAL REFRIGERADA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II.2.

En la ciudad de Piura, siendo las 10:20 am del día **11 de setiembre del 2024**, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Logística del Hospital de la Amistad, Perú Corea Santa Rosa II-2, los miembros de Comité de Selección designados con Resolución Administrativa N° 068 -2024-HAPCII-2-SRP.430020176-OA, de fecha 03 de junio del 2024, conformado por los Siguietes Servidores: **ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRÚ**, como presidente del Comité de Selección, **TAP MARIO MICHILOT COSSIO** como primer miembro del Comité de Selección y **LIC. NUT. MARIA ELENA LOPEZ CASTILLO** como segundo miembro del comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo la Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección, cumpliéndose con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, y Calificación de las Ofertas presentadas al procedimiento de selección, **AS-SM-11-2024-HAPCSR II-2-2 "ADQUISICIÓN DE POLLO ENTERO SIN MENUDENCIA REFRIGERADO Y PECHUGA DE POLLO ESPECIAL REFRIGERADA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II.2"**, según cronograma establecido en el SEACE:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página del SEACE 3, para ver el registro de los participantes al procedimiento de selección para la **AS-SM-11-2024-HAPCSR II-2-2**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE POLLO ENTERO SIN MENUDENCIA REFRIGERADO Y PECHUGA DE POLLO ESPECIAL REFRIGERADA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II.2..**, siendo el Detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10028017591	ESCOBEDO CRIOLLO EDINSON	29/08/2024	Válido		29/08/2024	10028017591	🕒🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	29/08/2024	Válido		29/08/2024	20523412486	🕒🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	20525274498	CEAR TRADERS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/08/2024	Válido		29/08/2024	20525274498	🕒🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	20526244959	NEGOCIOS MEGAPEC E.I.R.L.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20526244959	🕒🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	20526373171	INVERSIONES MIVENA S.R.L.	28/08/2024	Válido		28/08/2024	20526373171	🕒🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20600100557	TRADING CEAR E.I.R.L	28/08/2024	Válido		28/08/2024	20600100557	🕒🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	20607687383	NEGOCIOS Y SERVICIOS GIABRIA E.I.R.L.	29/08/2024	Válido		29/08/2024	20607687383	🕒🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	20609105926	CORPORACIÓN VENTAS Y SERVICIOS GENERALES AREVALO FERNANDEZ MERCI E.I.R.L.	29/08/2024	Válido		29/08/2024	20609105926	🕒🔍🗑️
9	Proveedor con RUC	20611049201	SERVICIOS GENERALES MAIDY GONZALES PUELES E.I.R.L.	29/08/2024	Válido		29/08/2024	20611049201	🕒🔍🗑️
10	Proveedor con RUC	20611056100	CORPORACION CIEZA ALARCON HORFA E.I.R.L.	29/08/2024	Válido		29/08/2024	20611056100	🕒🔍🗑️

12 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20612216747	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES EL PILAN JMN E.I.R.L.	29/08/2024	Válido		29/08/2024	20612216747	🕒🔍🗑️
12	Proveedor con RUC	20612236667	CORPORACION VENTAS Y SERVICIOS GENERALES FVGD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/08/2024	Válido		29/08/2024	20612236667	🕒🔍🗑️

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 11 a 12. Página 2 / 2

Habiéndose registrado 12 (doce) participantes en el SEACE.

II. PRESENTACION DE OFERTAS

La presentación de las Ofertas se realizó el día 10 de setiembre del 2024, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE, verificándose que un (1) postor han registrado su oferta de manera electrónica, según detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA PIURA
Nomenclatura :	AS-SM-11-2024-HAPCSR II-2-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE POLLO ENTERO SIN MENUDENCIA REFRIGERADO Y PECHUGA DE POLLO ESPECIAL REFRIGERADA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II.2.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICIÓN DE POLLO ENTERO SIN MENUDENCIA REFRIGERADO Y PECHUGA DE POLLO ESPECIAL REFRIGERADA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II.2.			
20600100557	TRADING CEAR E.I.R.L.	10/09/2024	14:01:12	Electronico
20526373171	INVERSIONES MIVENA S.R.L.	10/09/2024	19:31:24	Electronico

III. ADMISIÓN

Acto seguido, se procedió con la revisión de la documentación contenida en la oferta, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 (verificando los documentos de presentación Obligatoria y las especificaciones técnicas en las bases integradas), de las bases del procedimiento de selección y poder declarar la admisibilidad de las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	TRADING CEAR E.I.R.L. CON RUC N° 20600100557	INVERSIONES MIVENA S.R.L. CON RUC N° 20526373171
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Declaración de Plazo de Entrega (Anexo 04)	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. <u>Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</u>	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

V.-CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Se procede a la verificación de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

A	CAPACIDAD LEGAL	INVERSIONES MIVENA S.R.L. CON RUC N° 20526373171	TRADING CEAR E.I.R.L. CON RUC N° 20600100557
	HABILITACIÓN		
	<u>Requisitos:</u> - Autorización Sanitaria de Centro de Faena, beneficio o matadero expedido por SENASA, vigente hasta la culminación del contrato. - Licencia u Autorización de Funcionamiento del Establecimiento. - Certificado de Fumigación, desinfección, desratización a nombre del postor. - Carnet Sanitario Vigente. - Tarjeta de propiedad de vehículo para el transporte o contrato de alquiler a nombre del postor <u>Acreditación:</u> - Copia Autorización Sanitaria de Centro de Faena, beneficio o matadero expedido por SENASA, vigente hasta la culminación del contrato. - Copia Licencia u Autorización de Funcionamiento del Establecimiento. - Copia Certificado de Fumigación, desinfección, desratización a nombre del postor. - Copia Carnet Sanitario Vigente. - Copia Tarjeta de propiedad de vehículo para el transporte o contrato de alquiler a nombre del postor.	ACREDITA	ACREDITA
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 300 000.00 (Trescientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/.115,000.00 (Cientos Quince Mil soles (Ciento Quince Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes carnes de pollo y de res.	ACREDITA S/ 159,630.90	ACREDITA S/ 312,806.50
	CALIFICACION DE OFERTAS	CALIFICADO	CALIFICADO

Que, de acuerdo a los resultados expuestos, el Comité de Selección acuerda, Después de evaluar las ofertas presentadas, determina que las ofertas económicas superan el monto estimado del presente proceso y atención el RLCE en su artículo N° 68.3, el cual señala: *"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."*

Por tal motivo se solicita al OEC notificar al participante de tiene el menor monto de la oferta económica para la reducción respectiva, según lo estipulado en el RLCE.

Siendo las 12:00 horas del mismo día, se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada sin observaciones, siendo suscrita por los miembros del Comité de Selección

.....
 ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRÚ
 PRESIDENTE TITULAR

.....
 Ing. TAP MARIO MICHILOT
 COSSIO
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

.....
 LIC. NUT. MARIA ELENA LOPEZ
 CASTILLO
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR